
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

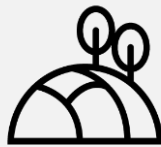
N o v i e m b r e 2 0 1 6 – M a y o 2 0 1 8



 GOBIERNO DE COLOMBIA

Esta es la ruta de la implementación del Acuerdo de Paz

El INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. En este ***Informe de Rendición de Cuentas*** encuentra aquellas que están directamente relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, adelantadas entre **el 30 de noviembre de 2016 y el 30 de mayo de 2018**, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:



Punto 1.

*Hacia un Nuevo Campo
Colombiano: Reforma Rural
Integral.*

Finalmente, encuentra acciones que aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado en el marco de las competencias legales con el propósito de contribuir a su implementación.

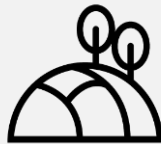
¿Qué hemos hecho?

El INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA en el marco de su competencia ha desarrollado las siguientes acciones para la implementación del Acuerdo Final:

1. Acciones acordadas en el Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final –CSIVI- discutió y aprobó el Plan Marco de Implementación, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son:



Punto 1.

*Hacia un Nuevo Campo
Colombiano: Reforma Rural
Integral.*

Punto 1 del Acuerdo

Hacia un Nuevo Campo Colombiano:

Reforma Rural Integral

Acción 1.

1.6.2.3. Promoción y protección de semillas nativas y bancos de semillas

Compromiso que atiende:

Tener en cuenta la promoción y protección de las semillas nativas y los bancos de semillas, sin restringir ni imponer otro tipo de semillas como las mejoradas, híbridos y otras, para que las comunidades — hombres y mujeres— puedan acceder al material de siembra óptimo y, de manera participativa, contribuyan a su mejoramiento, incorporando sus conocimientos propios. Además, la estricta regulación socio-ambiental y sanitaria de los transgénicos, propiciando el bien común, en el marco de la implementación del Plan Nacional de asistencia integral, técnica, tecnológica y de impulso a la investigación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR
Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor, sin restringir ni imponer otro tipo de semillas mejoradas, híbridos y otras	Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor implementado

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<i>Creación de grupo de trabajo con personal de la Subgerencia de Protección Vegetal, y sus cuatro direcciones técnicas: Semillas, Inocuidad e insumos agrícolas, Sanidad Vegetal y Epidemiología y vigilancia fitosanitaria, la Oficina Asesora de Planeación, y del sindicato.</i>



¿Cómo lo hemos hecho?



2018

- Reunión informativa con el jefe del Departamento de Semillas - sede central - de AGROSAVIA acerca del convenio ICA - CORPOICA, en la que esta última tiene en custodia los bancos de germoplasma y hace aprovechamiento por si solo o en convenio con terceros, para la producción de semillas. CORPOICA tiene 320 organizaciones vinculadas a la producción de semillas nativas.
- Conversación telefónica con el líder de la Mesa sectorial de Producción Agrícola del SENA, para conocer la forma en la que la entidad abordará el tema de capacitación a campesinos en producción y manejo de semillas nativas.
- Elaboración de matriz con los municipios con programas de desarrollo con enfoque territorial y los municipios en los que el ICA adelanta actividades de vigilancia fitosanitaria. Son 105 municipios de los 170 municipios PDET.

¿Quiénes se han beneficiado?



2018

Proceso en construcción. Por ahora no ha habido acciones directas en desarrollo del punto 1 del Acuerdo. Solamente acciones transversales correspondientes a eventos de Educomunicación de programas del ICA en algunos municipios PDET.

¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?



2018

Todavía no se ha promovido el ejercicio de control social sobre las actividades que el ICA desarrollará en los municipios PDET. Se están elaborando los lineamientos según las particularidades de los territorios.

2.

**Otras acciones que hemos
hecho para contribuir a la paz e
implementación del
Acuerdo de Paz**

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos con posterioridad, que aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

Punto 1 del Acuerdo

Hacia un Nuevo Campo Colombiano:

Reforma Rural Integral

Acción 1.

Extensión Agrícola y Rural

Compromiso que atiende:

Según la FAO se concibe “la Extensión Agrícola y Rural como un servicio o asistencia que, mediante procedimientos educativos, ayuda a la población rural a mejorar los métodos y las técnicas agrarias, a aumentar la productividad y los ingresos, a mejorar su nivel de vida y a elevar las normas educativas y sociales de la vida rural.” (Food and Agriculture Organization of the United Nations - FAO, 1998)

El ICA desarrolla actividades encaminadas a ayudar a los gremios, agricultores y personal técnico, para mejorar sus prácticas agrícolas con el fin de evitar la propagación de plagas, aumentar la productividad de sus cultivos y mejorar sus ingresos.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR
Actividades de Educomunicación y/o capacitaciones	Número de actividades de Educomunicación desarrolladas
Actividades Apoyo Sanitario y Fitosanitario	Número de actividades de Apoyo Sanitario y Fitosanitario desarrolladas

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de Educomunicación sobre Buenas Prácticas Agrícolas 2. Actividades de Educomunicación sobre el Programa Fitosanitario Forestal 3. Actividades de Educomunicación sobre Movilización de Material Vegetal 4. Capacitaciones para mejorar la producción de fruta 5. Taller de sensibilización de la importancia de proteger a los polinizadores desde la agricultura 6. Certificación de 15 nuevos predios en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)



¿Cómo lo hemos hecho?



2018

- El ICA, a través de sus Oficinas Seccionales, informa a la comunidad sobre las actividades de Educomunicación, capacitaciones, y/o talleres de sensibilización que se realizarán en el mes.
- La convocatoria la puede realizar directamente el ICA, o puede tener apoyo de los Gremios del sector, que divulgan la información a sus usuarios para que participen de las actividades programadas.
- En cada actividad, asiste personal experto en el tema, para contarle a los participantes sobre la normatividad vigente, las técnicas de prevención o procedimientos establecidos.
- Se entrega material informativo y educativo a los asistentes, para que tengan presente la información más relevante sobre el tema.



¿Quiénes se han beneficiado?

2018

Durante este año, se han beneficiado con las actividades realizadas, los grupos de valor y de interés, ubicados en los departamentos Guaviare, Magdalena, Antioquia, Chocó, Arauca, Córdoba, César, y Sucre.

En las actividades participan los propietarios de predios, productores, personal técnico de producción, estudiantes, gremios y autoridades.



¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

2018

Los propietarios de predios, productores, personal técnico de producción, gremios y autoridades.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en “Buscar”.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga click en “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>



¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

2018

Las actividades se han realizado en los municipios de:

- *San José del Guaviare (Guaviare),*
- *Fundación y Aracataca (Magdalena),*
- *Vigía del Fuerte (Antioquia)*
- *Bojayá (Chocó),*
- *Carmen de Bolívar (Magdalena),*
- *Araucita, Saravena, Fortul y Tame (Arauca).*

Acción 2.

Actividades de apoyo sanitario y fitosanitario

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios 2. Acompañamiento técnico 3. Apoya al proyecto de siembra de caña panelera 4. Apoyo a la recuperación de los cultivos de piña



¿Cómo lo hemos hecho?



2018

- Dentro de las actividades de Control Fitosanitario que realiza el ICA, se realiza la visita a los predios para supervisar el cumplimiento de requisitos sanitarios.
- Los predios que desean certificarse en Buenas Prácticas Agrícolas o como predios con producción apta para exportación, solicitan la visita de los técnicos del ICA a sus predios.
- Las asociaciones de productores, también solicitan apoyo y acompañamiento del ICA, para impulsar proyectos de siembra o recuperación de cultivos.



¿Quiénes se han beneficiado?

2018

- Los beneficiados de estas acciones son: los propietarios de predios, asociaciones de productores, personal técnico de producción, estudiantes, gremios y autoridades.
- Ellos se benefician con el acompañamiento técnico a productores, las visitas de inspección, vigilancia y control de los cultivos, socializaciones de la normatividad fitosanitaria.



¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovimos el control social?

2018

- *Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Aledañas, AATICAM (Vaupés)*
- *Asociación de Productores Indígenas del Guainía, ASOPIG*
- *Productores de los departamentos del Chocó*

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en “Buscar”.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga click en “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

2018



Las actividades se han realizado en los municipios de:

- *Inírida (Guainía)*
- *Bojayá (Chocó).*
- *Mitú (Vaupés)*

¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos. A continuación encontrará información útil para ejercer este derecho:

1.

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co. Para mayor información lo invitamos a visitar la siguiente página: <http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

2.

La Procuraduría General de la Nación, investiga las actuaciones de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo a: quejas@procuraduria.gov.co
Línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

3.

La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

4.

Mecanismos de la entidad para ponerse en contacto: Podrá contactarse al PBX 332 3700 - 288 4800 en Bogotá o escribir al correo: contactenos@ica.gov.co